

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-29-2023-UNCP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL LABORATORIO DE INVESTIGACION DE AGUAS DE LA UNCP, DISTRITO DEL TAMBO, PROVINCIA DE HUANCAYO, DEPARTAMENTO DE JUNIN

Ruc/código :	20537109212	Fecha de envío :	04/08/2023
Nombre o Razón social :	CONSTRUCTORA PIMENTEL S.A.C.	Hora de envío :	17:25:48

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

SE SOLICITA EL METRADO EN FORMATO EXCEL PARA FACILITAR LA ELABORACION DEL PRESUPUESTO

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** VI **Página:** 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Visto el OFICIO N 385-2023-JARM-UEI/UNCP e INFORME N° 107-2023-UNCP-UEI/EP-DVL donde el área usuaria emite su pronunciamiento

Como sigue:

De lo solicitado por el participante se puede evidenciar la legibilidad del metrado no vulnerando así Directiva N 001-2019-OSCE/CD; y lo dispuesto en el Artículo 2 y 16 del Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones del Estado, concordante con lo establecido en el Artículo 29 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. NULL NO SE ACOGE

El comité en pleno aclara la consulta:

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-29-2023-UNCP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL LABORATORIO DE INVESTIGACION DE AGUAS DE LA UNCP, DISTRITO DEL TAMBO, PROVINCIA DE HUANCAYO, DEPARTAMENTO DE JUNIN

Ruc/código :	20537109212	Fecha de envío :	04/08/2023
Nombre o Razón social :	CONSTRUCTORA PIMENTEL S.A.C.	Hora de envío :	17:25:48

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

SE SOLICITA QUE LA PRESENTACION DE LA CARTA DE COMPROMISO LEGALIZADA DEL PERSONAL CLAVE SEA PARA LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: VIII **Página: 29**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Visto el OFICIO N 385-2023-JARM-UEI/UNCP e INFORME N° 107-2023-UNCP-UEI/EP-DVL, donde el área usuaria emite su pronunciamiento

Como sigue:

En relación a la observación presentada por el participante se menciona que los REQUISITOS MINIMOS SOLICITADOS, fue elaborado en función a la especialidad, naturaleza, complejidad, envergadura del servicio y buscando garantizar la participación del personal clave con su conocimiento y sin contravenir la normativa de contrataciones y según los parámetros establecidos en las bases estándar para la contratación de servicios en general regulado mediante Directiva N 001-2019-OSCE/CD; y lo dispuesto en el artículo 2 y 16 del Texto Único Ordenado de la Ley Contrataciones del Estado, concordante con lo establecido en el Artículo 29 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. NULL NO SE ACOGE.

El comité en pleno aclara la consulta:

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-29-2023-UNCP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL LABORATORIO DE INVESTIGACION DE AGUAS DE LA UNCP, DISTRITO DEL TAMBO, PROVINCIA DE HUANCAYO, DEPARTAMENTO DE JUNIN

Ruc/código :	20537109212	Fecha de envío :	04/08/2023
Nombre o Razón social :	CONSTRUCTORA PIMENTEL S.A.C.	Hora de envío :	17:25:48

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

SE SOLICITA CONSIDERAR CAPACITACION EN LECTURA DE PLANOS

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** B.3.2 **Página:** 37

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Visto el OFICIO N 385-2023-JARM-UEI/UNCP e INFORME N° 107-2023-UNCP-UEI/EP-DVL donde el área usuaria emite su pronunciamiento

Como sigue:

En relación a la observación presentada por el participante se menciona que las CAPACITACIONES DEL PERSONAL CLAVE REQUERIDO COMO RESPONSABLE DEL SERVICIO, fue elaborado en función a la especialidad, naturaleza, complejidad, envergadura del servicio y funciones a realizar, sin contravenir la normativa de contrataciones y según los parámetros establecidos en las bases estándar para la contratación de servicios en general regulado mediante Directiva N 001-2019-OSCE/CD; y lo dispuesto en el artículo 2 y 16 del Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones del Estado, concordante con lo establecido en el Artículo 29 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. NULL NO SE ACOGE

El comité en pleno aclara la consulta.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-29-2023-UNCP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL LABORATORIO DE INVESTIGACION DE AGUAS DE LA UNCP, DISTRITO DEL TAMBO, PROVINCIA DE HUANCAYO, DEPARTAMENTO DE JUNIN

Ruc/código :	20537109212	Fecha de envío :	04/08/2023
Nombre o Razón social :	CONSTRUCTORA PIMENTEL S.A.C.	Hora de envío :	17:25:48

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

SE SOLICITA CONSIDERAR EXPERIENCIA LABORAL COMO TECNICO EN CONSTRUCCION CIVIL PARA EL MAESTRO DE SERVICIO

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** B.4 **Página:** 37

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Visto el OFICIO N 385-2023-JARM-UEI/UNCP e INFORME N° 107-2023-UNCP-UEI/EP-DVL donde el área usuaria emite su pronunciamiento

Como sigue:

En relación a la observación presentada por el participante se menciona que las EXPERIENCIAS LABORAL DEL PERSONAL CLAVE REQUERIDO, fue elaborado en función a la especialidad, naturaleza, complejidad, envergadura del servicio y funciones a realizar, sin contravenir la normativa de contrataciones y según los parámetros establecidos en las bases estándar para la contratación de servicios en general regulado mediante Directiva N 001-2019-OSCE/CD; y lo dispuesto en el Artículo 2 y 16 del Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones del Estado, concordante con lo establecido en el Artículo 29 del Reglamento de la Ley de contrataciones del Estado. NULL NO SE ACOGE

El comité en pleno aclara la consulta:

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-29-2023-UNCP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL LABORATORIO DE INVESTIGACION DE AGUAS DE LA UNCP, DISTRITO DEL TAMBO, PROVINCIA DE HUANCAYO, DEPARTAMENTO DE JUNIN

Ruc/código :	20605110194	Fecha de envío :	04/08/2023
Nombre o Razón social :	JEDCORP E.I.R.L.	Hora de envío :	23:45:43

Consulta: Nro. 5

Consulta/Observación:

SE EVIDENCIA LA LISTA DE ACTIVIDADES DEL SERVICIO, QUE NO ES POSIBLE IDENTIFICAR LAS CARACTERISTICAS DE CADA PARTIDA A REALIZAR YA QUE NO SE CUENTA CON PLANOS Y ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA BRINDAR UN MEJOR ANALISIS AL COSTO DE OFERTA, ASI MISMO ES INCONGRUENTE YA QUE LAS PARTIDAS 03.06.03 AL 03.06.05 INDICAN MUEBLES DE MELAMINE TIPO 1,2 Y 3 SEGUN PLANOS; PERO NO SE ADJUNTA; SE SOLICITA AL COMITE DE SELECCION, INCORPORAR LOS PLANOS, ESPECIFICACIONES TECNICAS, CROQUIS Y FOTOGRAFIAS DEL ESTADO ACTUAL DEL AREA DE TRABAJO, LO CUAL ESTO HARA QUE LOS POSTORES REALICEN UN CALCULO OPTIMO DE SU OFERTA ECONOMICA.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: VI Página: 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Visto el OFICIO N 385-2023-JARM-UEI/UNCP e INFORME N° 107-2023-UNCP-UEI/EP-DVL donde el área usuaria emite su pronunciamiento

Como sigue:

SE ACOGE PARCIALMENTE

El comité en pleno aclara la consulta.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE ADJUNTA PLANOS, HOJA DE METRADOS EN FORMATO PDF